

Julio 2022

Les informamos del contenido de la inspección.

Campaña de inspección de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera:

Talleres con cabina de pintura

- ✓ De cada inspección **se levanta acta que aconsejamos leer con detenimiento antes de su firma. No olviden quedarse con una copia de ese documento.** En caso **de no estar de acuerdo** con alguno de los aspectos recogidos en el acta, ASETRA recomienda hacerlo costar en el apartado de observaciones.

A fin de preparar y facilitar la tarea a nuestros asociados en caso de recibir la visita de los inspectores, les indicamos la **documentación que la van a requerir en esta campaña de inspección:**

- Licencia Municipal de funcionamiento.
- Notificación de la actividad de pintado.
- **Controles externos e internos de las emisiones de las cabinas de pintura.** Se realizan cada 2.5 años por Entidad Acreditada, alternando control externo con interno.
- Identificación Industrial de Vertidos.
- Comunicación previa o autorización/inscripción de productor de residuos peligrosos
- Archivo cronológico de la producción de residuos peligrosos de los tres últimos años.
- Contrato de tratamiento para los **residuos peligrosos.**

Julio 2022

- Documentos de identificación de las dos últimas retiradas de residuos peligrosos.
- Contrato de tratamiento de los **residuos no peligrosos**: La chatarra se debe entregar a una empresa autorizada por la Comunidad de Madrid.
- Documentos de Identificación de las dos últimas retiradas de los residuos no peligrosos.

Otros datos de interés:

- Comprueban el tipo de suelo del taller.
- Anotan las características técnicas de la/s cabina/s de pintura y la maquinaria existente en el taller.
- Revisión: sistema de extracción de humos y sistema de calefacción.
- Solicitan facturas de agua.

¿Quiere saber más sobre este tema? Contacte con el Área de Medio Ambiente de ASETRA, por teléfono (91 434 06 60) o correo electrónico calidadymedioambiente@asetramadrid.com

Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.

Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.

Consulte la [información adicional](#) sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web www.asetramadrid.com.